

Presentación

A menudo la educación superior es percibida como un privilegio al que pocas personas pueden acceder. Se da por sentado que son unas cuantas las personas que podrán llegar a ella y menos todavía quienes concluirán sus estudios de manera satisfactoria. Los esfuerzos, la atención y las exigencias sobre la cobertura y la calidad generalmente se dirigen a la educación básica, pues ésta es una prioridad del Estado; sin embargo, son pocas las voces que con el mismo ahínco se refieren a la educación superior, como si ésta dependiera únicamente de la buena voluntad de cada una de las instituciones que la proporcionan y de quienes la cursan.

Es quizá por esa razón que la educación superior ha tenido poca consideración hacia las condiciones específicas en que viven algunas y algunos estudiantes, por ejemplo la discapacidad; en tales casos, no se piensa que el deber del Estado de garantizar educación para todas las personas también implica crear las condiciones que permitan una inclusión real de todos los grupos de población en el sistema educativo. Al contrario, se exige a quienes quieren incorporarse a éste que se adapten a sus formas, códigos y requisitos, los cuales han sido planeados para una sociedad homogénea en donde se invisibilizan las necesidades específicas de algunos sectores, lo que sólo refuerza la discriminación hacia ellos y profundiza la desigualdad y el rezago en que se encuentran.

A partir de este escenario, diversos especialistas se dieron a la tarea de analizar el fenómeno de la inclusión de las personas con discapacidad en la educación superior, particularmente en el caso de la ciudad de México, con el fin de brindar un diagnóstico sobre el estado en que se encuentra y hacer una serie de propuestas para su mejora. El resultado de ello es *Políticas inclusivas en la educación superior de la ciudad de México*, un libro en donde se abordan las limitaciones que existen para las personas con diferentes tipos de discapacidad en materia de inclusión social y que, al ser en su gran mayoría de carácter estructural, obviamente se reflejan en las acotadas oportunidades de educación a las que ellas pueden tener acceso.



Aun cuando el panorama pudiese parecer adverso debido a la condición de analfabetismo en que se encuentra una de cada cinco personas con discapacidad en nuestro país, el presente documento también muestra aquellas experiencias exitosas de quienes se enfrentaron a una sociedad y a un sistema escolar excluyentes para cumplir su deseo de estudiar e incorporarse al ámbito laboral en igualdad de condiciones que las personas sin discapacidad. En algunos casos el uso de herramientas tecnológicas ha sido fundamental; sin embargo, lo que realmente ha abonado para ir eliminando las barreras, tanto físicas como sociales, ha sido la empatía que han generado en las personas que las rodean y la concientización sobre la necesidad de que los espacios en donde nos desenvolvemos los seres humanos sean accesibles para que cada quien pueda apropiárselos a su manera.

Felicito el esfuerzo de las y los autores que han consolidado esta obra, la cual sin duda será de gran utilidad para elaborar programas e implementar acciones tendientes a hacer de la ciudad de México un espacio para todas las personas; y reitero el compromiso de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de seguir produciendo y difundiendo materiales que enriquezcan la cultura de los derechos humanos.

Perla Gómez Gallardo
Presidenta de la CDHDF

La presente obra colectiva pretende poner en el centro de la discusión las razones y condiciones de una política inclusiva en la educación superior, al anclarlas en el marco del derecho,¹ la sustentabilidad, la equidad social y, en particular para el caso que nos ocupa, la accesibilidad para las y los jóvenes con alguna discapacidad, incluyendo en esto la responsabilidad social de las universidades como formadoras de profesionales competentes y sensibles ante la diversidad.

Los textos incluidos en la primera parte, “Las universidades públicas del Distrito Federal bajo la mirada de la inclusión social”, se ocupan de reseñar los alcances de diversos proyectos universitarios en torno al diagnóstico de la infraestructura en algunas de las universidades públicas de la ciudad de México. En ellos también se recaban iniciativas que partieron de pequeños equipos de trabajo e investigación; algunas de éstas florecieron al ampliar sus ramas a otras facultades y organizaciones civiles, mientras que otras lograron despertar el interés internacional en los modelos de atención y formación propuestos. En tal sentido, los vínculos entre las universidades y las iniciativas sociales aparecen como una constante.

Este punto es primordial, pues señala una dinámica de participación social como ingrediente fundamental para combatir la exclusión social. La inclusión no se dará por decreto si no hay un cambio sustancial en la cultura y prácticas cotidianas. Dicho espíritu es justamente lo que guía la escritura de la segunda y tercera partes de este documento, que son los testimonios en primera y tercera

¹ Los principios que guían a la educación inclusiva en el marco del derecho pueden resumirse mediante el acrónimo en inglés PANEL: “participation, accountability, non-discrimination, empowerment and linkages to human rights standards” (participación, rendición de cuentas, no discriminación, empoderamiento y vínculos con estándares de derechos humanos). Véase Olof Sandkull, *Strengthening Inclusive Education by Applying a Rights-based Approach to Education Programming*, Bangkok, UNESCO, 2005.



voz donde las y los autores se hacen portavoces de sí mismos y de otras personas para visibilizar desde la base social esta importante labor de esfuerzo y resiliencia, y llevar a múltiples instancias sus demandas y propuestas fundadas en la dignidad y en sus derechos humanos.

Por tal razón buscamos incluir en el presente libro testimonios, opiniones y reflexiones de aquellos a quienes han estado dirigidas estas políticas públicas. Como se constatará, las y los jóvenes autores de la tercera parte, "En primera voz: testimonios de trayectorias educativas de jóvenes sordos universitarios", dan cuenta de los avatares y contradicciones que tuvieron que enfrentar para poder demostrar que *sí se puede*, a pesar del sistema excluyente que define a nuestra educación y quizá con ciertos costos en su bienestar emocional y social.² En su camino, sin duda, hubo también andamiajes y redes de apoyo, pero ello como fruto de una decisión personal y no a partir de una respuesta apoyada por el sistema educativo.

Aunque sólo se trata de cuatro narrativas las que conforman ese apartado, consideramos que son bastante ilustrativas, ya que las personas con discapacidad auditiva son precisamente las menos representadas en la población estudiantil universitaria de aquellos países que llevan ya andado un trecho en la inclusión efectiva;³ y se trata generalmente de jóvenes con pérdidas de leves a severas, pero no profundas, como es el caso de los cuatro ensayos presentados en esta obra.

No es casual que los autores sean jóvenes sordos oralizados,⁴ pero con un compromiso personal con la cultura sorda. Ellos y ellas, además de tener como

² "[M]ientras entre los estudiantes oyentes, dos de diez sufren los síntomas listados a continuación, cinco de diez estudiantes sordos sufren los mismos síntomas: trastornos adaptativos; trastornos de ansiedad; trastornos del ánimo; trastornos de personalidad; baja autoestima; trastornos del comportamiento; síndromes orgánicos; crisis vitales; disfunción familiar y de pareja; abuso sexual; abuso físico (violencia)"; véase Marcelo Salamanca, "Sordos y salud mental", conferencia presentada durante la 1 Jornada para Padres, Docentes y Administradores de la Región Metropolitana, Santiago, 2008, citado en Ruth Claros-Kartchner, "La inclusión de las personas sordas, como grupo étnico, en los sistemas educativos", en *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, vol. 3, núm. 1, OEI/RINACE, 2009, p. 71.

³ María Celeste Asensi *et al.*, "Organización de la integración (I): El apoyo a los estudiantes sordos en la Universitat de València", ponencia presentada en Learning More: Deaf People in Postsecondary Education, Berlín, septiembre de 2002, disponible en <http://acceso.uv.es/mas/conference2002/papers/2002_Berlin_Asesoria.pdf>, página consultada el 20 de abril de 2015.

⁴ De acuerdo con el Quinto Informe de Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, en el país se cuenta sólo con 50 intérpretes de lengua de señas mexicanas (LSM) certificados. Además de la escasez de intérpretes, la LSM no tiene señas para codificar los términos técnicos y científicos debido a que a sus usuarios les ha sido negado el acceso a esta información y a la cultura escrita en general. Esto implica que quienes se han dedicado a trabajar en las escuelas como intérpretes han tenido la necesidad de generar señas. Ante la adquisición tardía de muchos de sus usuarios, el nivel de competencia lingüística es bajo y la lengua prácticamente se renueva

lengua materna el español, se han propuesto aprender la lengua de señas mexicana (LSM) como ingrediente fundamental para participar en la cultura sorda.⁵ Son estos hechos y trayectorias los que demuestran por sí mismos el tipo de acciones y redes sociales que los apuntalaron en un momento dado, que conformaron su identidad e intersubjetividad, y que han creado esas historias de actores y protagonistas de la inclusión social que constituyen la plataforma de cambio hacia una sociedad incluyente.

Hacemos eco de la siguiente cita del texto de Joan Subirats, "La implicación social ante los retos de la exclusión", para cerrar y expresar las intenciones que marcaron el diseño de este libro:

Creemos que el factor esencial de la lucha contra la exclusión hoy día, pasa por la reconquista de los propios destinos vitales por parte de las personas o colectivos afectados por esas dinámicas o procesos de exclusión social. Lo cual, precisa armar un proceso colectivo que faculte el acceso a cada quien a formar parte del tejido de actores sociales, y por tanto, no se trata sólo de un camino en solitario de cada uno hacia una hipotética inclusión. No se trata sólo de estar con los otros, se trata de estar entre los otros. Devolver a cada quien el control de su propia vida, significa devolverle sus responsabilidades, y ya que entendemos las relaciones vitales como relaciones sociales, de cooperación y conflicto, esa nueva asunción de responsabilidades no se plantea sólo como un sentirse responsable de uno mismo, sino sentirse responsable con y entre los otros.

Norma del Río Lugo

con cada generación, por lo que la vitalidad lingüística está en constante peligro. Por ello enfatizamos la importancia de que se dedique presupuesto para la investigación sobre LSM; en este sentido, destacamos el trabajo de Antoinette Hawayek, investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa (UAM-I). Para mayor información sobre las estrategias propuestas para revitalizar las lenguas signadas mediante su enseñanza como segundas lenguas en la universidad véanse Sheryl B. Cooper *et al.*, "The Status of Sign Language Instruction in Institutions of Higher Education: 1994-2004", en *American Annals of the Deaf*, vol. 153, núm. 1, 2008, pp. 78-88; y Red Interuniversitaria para la Investigación y Docencia de las Lenguas de Señas o Signos, "Accesibilidad, lenguas de señas y universidad", ponencia presentada en la I Jornada de la Red Interuniversitaria para la Investigación y Docencia de las Lenguas de Señas, Paraninfo de la Universidad de Sevilla, 9 de febrero de 2007.

⁵ "Manifiesto de la Comunidad de Sordos Mexicana al Congreso de la Unión para enmendar el artículo 4º constitucional", 1998: "Que son Sordos con 'S' mayúscula todos aquellos que definen su identidad en y respecto de una de estas comunidades y sus culturas, hablan una de sus lenguas de señas y en alguna medida carecen de oído".



Bibliografía

- "3.6 Grupos vulnerables", en Presidencia de la República, *Quinto Informe de Gobierno*, México, 2011, disponible en <http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/quinto/archivos/informe_de_gobierno/pdf/Quinto-informe-de-gobierno.pdf>, página consultada el 20 de abril de 2015.
- Asensi, María Celeste, *et al.*, "Organización de la integración (I): El apoyo a los estudiantes sordos en la Universitat de València", ponencia presentada en Learning More: Deaf People in Postsecondary Education, Berlín, septiembre de 2002, disponible en <http://acceso.uv.es/mas/conference2002/papers/2002_Berlin_Asesoria.pdf>, página consultada el 20 de abril de 2015.
- Cooper, Sheryl B., *et al.*, "The Status of Sign Language Instruction in Institutions of Higher Education: 1994-2004", en *American Annals of the Deaf*, vol. 153, núm. 1, 2008, pp. 78-88.
- Del Río Lugo, Norma, "Entre la espada y la pared. El doble papel de las madres de niños con limitación auditiva", en Carrizosa Hernández, Silvia (comp.), *La diferencia: sus voces, ecos y silencios*, México, UAM-X, 2001, pp. 31-45.
- "Manifiesto de la Comunidad de Sordos Mexicana al Congreso de la Unión para enmendar el artículo 4º constitucional", 1998.
- Red Interuniversitaria para la Investigación y Docencia de las Lenguas de Señas o Signos, "Accesibilidad, lenguas de señas y universidad", ponencia presentada en la I Jornada de la Red Interuniversitaria para la Investigación y Docencia de las Lenguas de Señas, Paraninfo de la Universidad de Sevilla, 9 de febrero de 2007.
- Salamanca, Marcelo, "Sordos y salud mental", conferencia presentada durante la I Jornada para Padres, Docentes y Administradores de la Región Metropolitana, Santiago, 2008, citado en Claros-Kartchner, Ruth, "La inclusión de las personas sordas, como grupo étnico, en los sistemas educativos", en *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, vol. 3, núm. 1, OEI/RINACE, 2009.
- Sandkull, Olof, *Strengthening Inclusive Education by Applying a Rights-based Approach to Education Programming*, Bangkok, UNESCO, 2005.
- Subirats, Joan, "La implicación social ante los retos de la exclusión", 2004, disponible en <<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0044517.pdf>>, página consultada el 26 de mayo de 2015.